

# ACUERDO DE ANULACIÓN DE CONVOCATORIA

## Programa PYME GLOBAL Periodo 2021-2027

En la convocatoria de ayudas del Programa Pyme Global 2025 de la Cámara de Comercio de Sevilla publicada el día 10 de abril de 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, - Referencia BDNS 825892 - para la actuación Visita a la Feria Paris International Airshow 2025 que se celebrará del 16 al 22 de junio, se reflejaba en el punto 8 de la convocatoria (8. Procedimiento de concesión, criterios de selección y resolución) el siguiente párrafo:

- La Cámara se reserva el derecho a cancelar la organización de la actuación en caso de no contar con un número mínimo de 3 empresas que reúnan los requisitos para ser beneficiarias, informando de la cancelación por los mismos medios en que se difunde la presente convocatoria.

Dentro del plazo de inscripción se han recibido 3 solicitudes y hemos constatado que una de ellas no reúne los requisitos para ser beneficiaria de esta convocatoria por lo que se le ha denegado la participación.

Por tanto, no se ha alcanzado el número mínimo de empresas previsto en la convocatoria y se procede a cancelar la organización de la Feria Paris International Airshow 2025.

En Sevilla a 10 de junio de 2025

Salvador Fernández Salas  
Director Gerente  
Cámara de Comercio de Sevilla